

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 DIC 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO** las tareas encomendadas a la colaboradora de la suscripta, agente Analía Beatriz MUÑOZ ULLOA, DNI N° 26.509.002, en la ciudad de Río Grande los días 20 y 21 de Diciembre del corriente año, con motivo de la llegada del Presidente de la Nación, Dr. Alberto FERNÁNDEZ.

Que por tal motivo, corresponde reconocer y autorizar la Comisión de Servicios y la liquidación de DOS (2) días de viáticos a favor de la agente mencionada en el párrafo anterior.

Que la presente se encuadra en lo previsto en Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER y AUTORIZAR la Comisión de Servicios de la colaboradora de la suscripta, agente Analía Beatriz MUÑOZ ULLOA, D.N.I. N° 26.509.002, a la ciudad de Río Grande los días 20 y 21 de Diciembre del corriente año; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a favor de la agente mencionada en el artículo 1°, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0507/20**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo